

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 16/016/2007 (Público)

Servicio de Noticias : 186/07

1 de octubre de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA160162007>

Myanmar: Amnistía Internacional pide un embargo internacional general de armas

Ante los informes sobre el creciente número de muertos, heridos graves y detenciones en masa de manifestantes pacíficos por parte de las autoridades de Myanmar, hoy, 1 de octubre de 2007, Amnistía Internacional ha pedido al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas la inmediata imposición de un embargo de armas general y obligatorio sobre ese país.

Amnistía Internacional ha pedido asimismo a los principales suministradores de armas a Myanmar, especialmente China e India, pero también Rusia, Serbia, Ucrania y los países miembros de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN), que prohíban la intervención de sus agencias, empresas y nacionales en el suministro directo o indirecto de material, munición y conocimientos militares y de seguridad, incluidas las transferencias de esas características a Myanmar calificadas de 'no-letales'.

Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, ha declarado: "Hay que transmitir urgentemente a los líderes militares de Myanmar un mensaje inequívoco para que sepan que ningún miembro de la comunidad internacional va a tolerar ni a alimentar su brutal represión de manifestantes pacíficos".

Los informes oficiales hablan de unas nueve personas muertas, pero Amnistía Internacional teme que la cifra real de víctimas sea muy superior. A lo largo de la semana pasada, las fuerzas de seguridad de Myanmar han asaltado monasterios y atacado a manifestantes pacíficos, haciendo uso de munición real y de gases lacrimógenos, y propinando golpes con porras a los manifestantes. Se cree que, sólo en la capital, Yangon, al menos 1.000 personas han sido detenidas. Es elevado el riesgo de que las fuerzas de seguridad continúen practicando detenciones y de que reaccionen con creciente violencia a nuevas manifestaciones en favor de la reforma democrática.

Irene Khan ha afirmado: "Es inaceptable que haya Estados que sigan suministrando armas a un gobierno reponsable de violaciones de derechos humanos graves y persistentes, un gobierno que además está recurriendo ahora a la violencia contra manifestantes pacíficos".

Según Irene Khan: "Hay que aplicar un embargo general de armas hasta que el gobierno de Myanmar adopte medidas concretas para la mejora de la protección de los derechos humanos de todas las personas, como la liberación de todos los presos y presas de conciencia".

La Unión Europea (UE) y Estados Unidos impusieron sendos embargos sobre el suministro directo o indirecto de material militar a Myanmar en 1988 y 1993 respectivamente, pero esos embargos tienen que hacerse efectivos de manera estricta.

Siguen celebrándose manifestaciones en el contexto de violaciones de derechos humanos persistentes y masivas que vienen teniendo lugar desde ya antes de la actual crisis. Entre ellas figuran el prolongado encarcelamiento de más de 1.160 presos políticos, reclusos en condiciones cada vez peores; la detención continuada de la Premio Nobel de la Paz, Daw Aung San Suu Kyi, y de otras destacadas personalidades de la oposición política, todas ellas presas de conciencia; las ejecuciones extrajudiciales; y el uso generalizado de la tortura. El país padece asimismo en todo su territorio una supresión endémica de la libertad de expresión. Persiste el uso de los trabajos forzados y de los niños y niñas soldados. Hay pruebas de que en el curso de operaciones militares en la región oriental del estado de Kayin (Karen) se han realizado actos contra civiles que constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos de tal magnitud que podría hablarse de crímenes contra la humanidad. Se sigue negando el acceso a muchas partes del país a observadores y organizaciones internacionales independientes de derechos humanos.

Información complementaria:

Page 1 of 2

China

Desde 1988, y según fuentes públicas, China ha suministrado al ejército de Myanmar una gran variedad de material militar, como tanques, vehículos blindados para el transporte de personal y piezas de artillería como obuses, cañones antitanque, antiaéreos y aeronaves a propulsión. China no ha informado a Naciones Unidas de forma habitual sobre sus transferencias de armas.

India

En enero de 2007, el ministro de Asuntos Exteriores de la India prometió dar una "respuesta favorable" a la solicitud de material militar que le había formulado el gobierno de Myanmar. En abril de ese año, fuerzas de ambos países realizaron ejercicios militares conjuntos. Informes existentes remiten a un acuerdo de la India para el suministro de diverso equipamiento militar, como tanques, aeronaves, piezas de artillería, radares, armas pequeñas y un helicóptero ligero multifunción (*Advanced Light Helicopter*) que con mucha probabilidad contiene componentes, tecnología y munición originalmente producidos por Estados miembros de la Unión Europea y por Estados Unidos.

Federación Rusa

También en 2007, la Federación Rusa informó a la ONU de que durante 2006 había exportado a Myanmar 100 sistemas de artillería de gran calibre. Rusia había exportado asimismo a ese país 10 aeronaves de combate en 2002 y 4 en 2001, y la empresa rusa MIG de fabricación de aviones militares contaba en octubre de 2006 en Myanmar con una oficina de representación.

Serbia

Según datos de autoridades aduaneras, entre 2004 y 2006, Serbia suministró a Myanmar grandes cantidades de armas y munición de uso militar.

Ucrania

En abril de 2004, la empresa armamentística UkrpetsExport, propiedad del Estado ucranio, firmó un contrato por 10 años para el suministro de 1.000 vehículos blindados para el transporte de personal, cuyo montaje debía realizarse en Myanmar. Este contrato formaba parte, según los informes, de un acuerdo más amplio valorado en más de 500 millones de dólares. En 2004, Ucrania declaró a Naciones Unidas la exportación a Myanmar, en 2003, de 10 vehículos blindados de combate BTR-3U y 10 misiles R-27.

Consulten el informe adjunto.

Documento público

Si desean más información, llamen a la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, al número +44 20 7413 5566

Amnistía Internacional, 1 Easton St., London WC1X 0DW. web: <http://www.amnesty.org>
Lean las últimas noticias sobre derechos humanos en <http://news.amnesty.org>*****